



En Consejo de Ministros

Cantabria recibe 631.600 euros del reparto entre las CC.AA. para programas agroalimentarios, de desarrollo rural y del sector pesquero

18 de diciembre de 2009. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y el reparto de 50.907.087 euros entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos, agroalimentarios, de desarrollo rural, hídricos, y del sector pesquero español, tal como se acordó en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural de 14 de octubre, 12 de noviembre y 9 de diciembre de 2009 y también en la Conferencia Sectorial de Pesca del pasado 9 de diciembre. Cantabria recibe de este reparto un total de 631.600 euros.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Dentro de este capítulo se ha aprobado repartir 5.985.605 euros procedentes del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con la línea destinada al fomento de la industrialización agroalimentaria y mejora a la transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, y concretamente para la cofinanciación de la Medida 413 "Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria". Cantabria recibe por este concepto 196.655 euros.

DESARROLLO RURAL

Para Desarrollo Rural se ha distribuido un total de 4.060.000 euros para obras de infraestructura y equipamiento de proyectos piloto de la Red Rural Nacional para las Comunidades Autónomas, de los que Cantabria recibirá 402.736 euros.



Los criterios utilizados para el reparto se han basado en los proyectos propuestos por las comunidades autónomas en colaboración con otras entidades, y cuyo importe supera los 600.000 euros, disponen de una aportación máxima del 60%; aquellos cuyo importe sea inferior recibirán el 90% y los proyectos propuestos directamente por las CC.AA. reciben el 100% del presupuesto solicitado.

PESCA

En cuanto a la cofinanciación del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), se ha aprobado la distribución entre las CC.AA. de 3.161.482 millones de euros para el sector pesquero español, al existir una nueva disponibilidad presupuestaria, de los que Cantabria recibirá 32.209 euros.

En el reparto de estos 3.161.482 millones de euros se aplica el mismo criterio que el utilizado en la Conferencia Sectorial de Pesca del pasado 9 de febrero. En esta Conferencia Sectorial de Pesca se aprobó una distribución de 12,5 millones de euros a las Comunidades Autónomas para 2009, que fue formalizada en el Consejo de Ministros del pasado 20 de marzo.